

41. Dirección General de Ingresos

41.1 Misión

Recaudar los tributos internos de manera eficaz, eficiente y transparente, promoviendo la cultura de cumplimiento voluntario, aportando al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, recursos para el Programa Nacional de Desarrollo Humano y el Programa Económico.

41.2 Situación del Sector

La Dirección General de Ingresos (DGI), ha transformado su gestión, brindando servicios y control en línea, por medio de su plataforma denominada Ventanilla Electrónica Tributaria (VET), que permite a los obligados tributarios, realizar con facilidad sus declaraciones, pagos y otros servicios, mediante la modalidad 24/7, a través de procesos validatorios, generando sensación de riesgo subjetivo en los contribuyentes y motivando el cumplimiento voluntario.

La recaudación se ha visto afectada por los hechos acontecidos en el segundo trimestre del presente año, y sus montos son consistentes con el descenso de la actividad económica, especialmente en los meses de mayo y junio, cuando la seguridad ciudadana y el movimiento de mercancías en el territorio nacional estuvieron gravemente afectada.

Recaudación por impuestos

Durante el primer semestre 2018, la recaudación obtenida de C\$30.380.4 millones, muestra un crecimiento del 5.7% (C\$1,643.9 millones) respecto a igual período 2017, que fue de C\$28,736.5 millones.

Por tributos, la variación del I semestre 2018, versus el mismo período 2017, muestran crecimientos en: IMI en 17.3%, IR en 8.9%, IEFOMAV en 3.1%, IVA en 2.0%, ISC en 1.1%, el IECC en 0.3%. Los No Tributarios decrecieron en 5.4%.

Los bienes gravados con impuestos al consumo, muestran crecimiento en este semestre 2018 respecto a 2017, de la siguiente manera: cerveza con 3.4%, ron en 1.6%, Otros selectivos el 0.7%. Las gaseosas disminuyeron en 6.1%.

Las devoluciones en el semestre fueron de C\$1,407.3 millones, obteniendo una recaudación neta de C\$28,973.0 millones, 4.1% mayor a 2017, cuando se recaudó la suma de C\$27,833.9 millones.

Se recibieron pagos no recurrentes en el semestre por la suma de C\$220.0 millones, representando el 0.8% de la recaudación bruta global.

El impuesto con mayor participación en la recaudación durante el semestre en análisis, continúa siendo el Impuesto sobre la Renta con el 60.3% (en marzo se recaudó período fiscal 12/2017), seguido por el Impuesto al Valor Agregado con 21.1%, el Impuesto Específico al Consumo de Combustible con 9.2%, el ISC con el 4.8%, IEFOMAV con 2.5% y no tributarios con el 2.0%.

Respecto a la recaudación obtenida por cada renta, sobresale la de grandes contribuyentes que representan el 77.1% (23,419.6 millones) de la recaudación total. Los otros segmentos de contribuyentes, aportaron 22.9% (C\$6,960.7 millones, de estos, Managua participó con C\$5,451.3 millones, representando el 17.9% del total recaudado en el país. Las rentas departamentales disminuyeron en 6.6% respecto al 2017, debido a la identificación y reasignación de grandes contribuyentes.

En el período enero – junio 2018, la recaudación por medio de las acciones fiscalizadoras fue de C\$270.3 millones, de estos C\$235.2 millones corresponde a fiscalización de grandes contribuyentes. Por impuestos se desglosan así: 70.2% (C\$189.7 millones) al IR, multas y recargos, 24.5% (C\$66.2 millones) y el 5.3% (C\$14.4 millones) al IVA.

La recaudación por gestión de cobranza fue de C\$1,919.1 millones en el I semestre del 2017, misma que representa el 6.7% de la recaudación total. De esto, el 52.2% (C\$1,001.8 millones) corresponde a mora histórica y el restante 47.8% (C\$917.3 millones) corresponde a mora corriente.

La recaudación por gestión de cobranza fue de C\$1,544.6 millones, representando el 5.1% de la recaudación del I semestre 2018, y un decrecimiento de 19.5% (C\$374.5 millones) menos respecto a lo recuperado en I semestre 2017. De los C\$1,544.6 millones, el 65.1% (C\$1,005.5 millones) corresponde a mora corriente y el restante 34.9% (C\$539.1 millones) a mora histórica.

Los avalúos catastrales generaron una recaudación de C\$281.9 millones, esto significó un decrecimiento del 5.5% (C\$16.5 millones) con relación al mismo período del 2017. Por tipo de bien, catastro fiscal recaudó en concepto de bienes inmuebles (BI) el 86.5% y por bienes muebles (BM) el 13.5%.

El universo de contribuyentes en el I semestre 2018 es de 188,848 contribuyentes de los cuales el 46.6% pertenecen al Régimen General (incluye los contribuyentes de la Renta del Trabajo) y el restante 53.4% al Régimen Especial Simplificado de Cuota Fija, la disminución en el Régimen General se debe a la depuración periódica de contribuyentes con más de cuatro años de no ejercer actividad económica debidamente comprobado.

Contribuyentes	Junio		Variación	
	2018	2017	Absoluta	Porcentual
Cuota Fija	100,823	94,039	6,784	7.2%
Régimen General	88,025	87,447	578	0.7%
Natural	56,879	56,679	200	0.4%
Jurídico	31,146	30,768	378	1.2%
Total	188,848	181,486	7,362	4.1%

Fuente: Sistema de Información Tributaria (SIT)

Se incorporaron 1,437 nuevos contribuyentes mediante el Documento Único de Registro (DUR). De estos 1,057 (73.6%) corresponden al departamento de Managua y 380 (26.4%) al resto del país. Este es un instrumento que permite en un acto, registrarse en tres instituciones distintas (INSS, DGI y alcaldías). Desde que se encuentra en servicio esta herramienta, se han inscrito 21,991 nuevos contribuyentes.

Se reempadronaron (actualizaron RUC), 477 contribuyentes para un acumulado de 27,080 desde que inició el proceso, de los cuales, 21,459 que equivalen al 79.2% son de Régimen General y 5,621 el 20.8% son del régimen simplificado de Cuota Fija.

Se instaló un moderno sistema de gestión en atención presencial de Contribuyentes (ATENEO CATASTRAL) en el nivel central, el cual permite medir tiempos de atención, efectividad y principales requerimientos de los contribuyentes. También, se realizó emisión de avalúo catastral de vehículo en línea, mediante un calculador del bien y de forma presencial en las administraciones de rentas. Se implementó un nuevo canal informativo a través de la red social twitter.

Producto del control de las exoneraciones a los diversos sectores económicos, los cuales incluyen los distintos impuestos (IVA, IEC, IECC) reflejados en el SIAEX, se ha logrado obtener el registro real del gasto tributario, por un monto de C\$10,484.4 millones para I semestre 2018, superior en 30.5% en relación al mismo semestre en 2017. Este incremento se explica principalmente, por la incorporación de nuevos sectores al SIAEX. Los sectores con mayor participación durante el período evaluado son Zona franca (IR) con el 53.5%, Gobierno con 14.2%, subsidio energético con 11.3%, exportadores IR con 3.6%, zona franca IVA y proyectos MEM con el 3.0%.

SIAEX - Gasto Tributario

Año 2018 vs 2017
Millones de córdobas

Renglon	Tipo de Contribuyente	2017	Participación	2018	Participación	Variación porcentual
1	Zona Franca (IR)	5,444.2	67.7%	5,607.5	53.5%	3.0%
2	Gobierno	693.0	8.6%	1,493.1	14.2%	115.4%
3	Subsidio Energético	733.0	9.1%	1,182.6	11.3%	61.3%
4	Exportadores IR	9.0	0.1%	372.6	3.6%	100.0%
5	Proyectos MEM	0.0	0.0%	315.7	3.0%	100.0%
6	Zona Franca IVA	493.5	6.1%	313.8	3.0%	-36.4%
7	Ejecutores de Proyectos	271.2	3.4%	255.8	2.4%	-5.7%
8	Ejecutores de Proyecto de Organismos Internacionales	74.8	0.0%	244.1	2.3%	100.0%
9	Exportadores IVA	131.3	1.6%	201.0	1.9%	53.1%
10	Sector Productivo Agropecuario	0.0	0.0%	113.8	1.1%	100.0%
11	Embajadas y Organismos Internacionales	26.7	0.3%	55.8	0.5%	100.0%
12	Crédito Fiscal Viviendas de Interés Social	58.0	0.7%	54.7	0.5%	-5.7%
13	Sector Industria	31.5	0.4%	51.8	0.5%	64.2%
14	IVA Exento de Sistema de Riego	42.2	0.5%	43.3	0.4%	2.5%
15	Sector Turismo	0.0	0.0%	42.6	0.4%	100.0%
16	Sector Urbanizadores	2.5	0.0%	42.4	0.4%	100.0%
17	Sector Legislativo	0.0	0.0%	31.9	0.3%	100.0%
18	Sector productivo INPESCA	13.5	0.2%	29.1	0.3%	115.1%
19	Gobierno Municipal	0.0	0.0%	10.3	0.1%	100.0%
20	Sector productivo PYMES (IVA)	8.5	0.1%	10.2	0.1%	20.1%
21	Supremo Sueño de Bolívar	0.0	0.0%	7.6	0.1%	100.0%
22	Banco Produzcamos	3.5	0.0%	3.4	0.0%	-4.2%
23	Sector Cooperativas - Transporte	0.0	0.0%	0.6	0.0%	100.0%
24	Sector FOGADE	0.0	0.0%	0.5	0.0%	100.0%
25	Autoridad de Gran Canal	0.4	0.0%	0.1	0.0%	-75.0%
Total		8,036.9	100.0%	10,484.4	100.0%	30.5%

Nota: 80% del renglon 14 de la declaración IVA. Según la LCT Art. 136 Numeral 8
Incorporación del Sector Cooperativas - Transporte

A través de la Ventanilla Electrónica tributaria, 894,711 contribuyentes presentaron sus declaraciones, esto significa el 99.8% del total de declaraciones recibidas. Esto fue posible gracias al servicio electrónico 7/24 que permite que todos los días se atiendan declaraciones, pagos, solicitudes de solvencias, solicitud de certificados de Crédito Tributario, entre otros.

41.3 Prioridades Estratégicas

La DGI tiene como objetivo principal, incrementar la recaudación fiscal, aumentando la sensación de riesgo subjetivo, cumplir y hacer cumplir las leyes en materia tributaria, para garantizar el cumplimiento de la meta proyectada, para lograr esto tiene las siguientes prioridades estratégicas:

- Asegurar la continuidad inmediata de los procesos electrónicos fiscales con el Centro de Recuperación de Actividad.
- Garantizar el ininterrumpido funcionamiento de la VET las 24/7, los 365 días del año.

- Mantener el 99.9% del total de las Declaraciones y Solvencias Vía Electrónica.
- Incorporar la única institución financiera (banco), que está pendiente para recibir pago de tributos en línea por medio de la VET.
- Poner en servicio el sistema de avalúo de Bienes inmuebles, en los departamentos de Managua, Masaya, León, Chinandega y Estelí.
- Mejorar la calidad de la atención a los Contribuyentes que hacen uso de los servicios en forma presencial, mediante la implementación de un Sistema Automatizado de Gestión de Servicio.
- Potenciar el Sitio Web y la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET), como canal ordinario, para la gestión de un número mayor de servicios y asistencias al contribuyente.
- Creación de la Cuenta Electrónica de Contribuyentes para fines de comunicación oficial.
- Mejorar las capacidades y prestaciones del Sistema de Administración de la Exoneraciones (SIAEX).
- Conceptualización y Diseño del Sistema de Análisis de Riegos para el control tributario.
- Implementar el Sistema de la Gestión Fiscalizadora, así como conceptualizar y diseñar la Auto Atención en gestiones fiscalizadoras.
- Analizar la implementación del Sistema de Facturación Integral e implementar en las delegaciones, el Sistema de gestión de Cobranza para la mejora del cobro.
- Ubicar a los Contribuyentes mediante la Geo localización y avanzar hacia el proceso de la Declaración Anual Sugerida mejorando la Declaración Mensual de Impuesto.
- Mejorar el Indicador de Confianza del Reglón Automático SIAEX del 96.3% al 98.0%.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Recaudaciones totales a percibirse		Millones de Córdoba	49,610.0	52,179.7	53,498.7	59,330.0	66,508.9	74,290.5

41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Mejorará los procesos de trabajo, simplificando y optimizando los procedimientos, uniformando las regulaciones tributarias, fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central.

PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Este programa continuará brindando asistencia a los contribuyentes que así lo requieran. Actualizará y ampliará los servicios de asistencia hacia los contribuyentes, de tal forma que encuentren en la plataforma web, ayuda en todos los ámbitos de la gestión tributaria, facilitando la comprensión de las aplicaciones de los diferentes impuestos y trámites.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a contribuyentes en materia tributaria		Contrib.	739.0	1,000.0	600.0	600.0	550.0	550.0

PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Con el fin de que la información ingresada en el proceso sea de alta confiabilidad para los fines de cobranza y fiscalización, se establecerán acciones dirigidas a asegurar dicha confiabilidad. Se hará un uso más integral de las herramientas disponibles para gestionar la cobranza. Como por ejemplo, las facultades legales de recuperación, el uso del contacto telefónico, y las facilidades de pago para los casos en que efectivamente se verifiquen dificultades económicas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Contribuyentes registrados en Ventanilla Electrónica Tributaria		Contrib.	18,656.0	18,000.0	9,353.0	7,857.0	6,600.0	5,544.0
Tramites gestionados elect. través VET (solv., decl. y pagos)		Porcentaje	98.7	98.8	99.9	99.9	99.9	99.9

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACION

Se propone en este nuevo período, gestionar una mejora en la infraestructura y equipos de cómputos para el desempeño de las nuevas funciones de la Dirección de Fiscalización de la DGI; se seleccionará al personal con habilidades y competencias analíticas, investigativas y de diseños en procesos; se capacitará al personal para el buen desempeño de sus labores bajo el nuevo enfoque de fiscalización; se dará curso a la actualización de los vigentes sistemas y el desarrollo de nuevos sistemas, para apoyar el desempeño de la Dirección de Fiscalización.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Auditorías domiciliarias ejecutadas a Contribuyentes		Auditoría	514.0	550.0	411.0	411.0	411.0	411.0
Inspecciones domiciliarias realizadas al contribuyente		Inspección	42,055.0	55,563.0	23,176.0	23,176.0	23,176.0	23,176.0

PROGRAMA 015 : GESTION DE CATASTRO FISCAL

Continuará efectuando las valoraciones de bienes muebles e inmuebles en base a tabla de costos unitarios vigentes, según normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, con el objetivo de legalizar la tenencia de los bienes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Avalúos catastrales de B. muebles e inmuebles recaudados		Miles de Córdoba	539,055.0	598,950.0	658,845.0	711,553.0	768,477.0	829,955.0

PROGRAMA 016 : RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA

Este programa en el mediano plazo, ampliará el Sistema de Exoneraciones con 5 sectores adicionales y los integrará con el Sistema de Facturación. Se implementará un sistema de alertas para registrar todas las interacciones que tiene la DGI con el contribuyente. Se generará control sobre las facturas falsas aplicando sanciones efectivas a quienes usen el crédito fiscal con tales documentos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Exoneraciones de imptos. a dist. sect. conforme Ley		Miles de Córdoba	4,438.2	2,971.0	2,835.4	2,977.1	3,126.0	3,282.3
Devoluciones por subsidio energético otorgadas		Miles de Córdoba	1,783.0	1,885.0	1,922.3	1,960.8	1,999.9	2,040.0
Devoluciones otorgadas conf. beneficios de Ley		Miles de Córdoba	589.0	508.0	533.5	549.5	566.0	582.9

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN		PROYECCIÓN		ASIGNACIÓN		PROYECCIÓN		PROYECCIÓN	
	2017	2018	2018	2019	2019	2020	2020	2021	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	200,430	231,506	207,102	237,834	243,289	253,485				
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	6,672	8,687	6,659	7,062	7,227	7,574				
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	262,541	251,441	248,347	229,237	234,404	242,794				
SERVICIOS DE FISCALIZACION	14,231	13,927	14,086	14,907	15,256	16,100				
GESTION DE CATASTRO FISCAL	9,515	10,826	7,803	8,200	8,391	8,795				
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	25,174	25,899	24,024	25,614	26,212	27,422				
TOTAL	518,563	542,286	508,021	522,854	534,779	556,170				

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	200,430	231,506	207,102	237,834	243,289	253,485
GASTO CORRIENTE	179,891	213,756	200,329	224,293	243,289	253,485
SERVICIOS PERSONALES	96,448	113,573	127,297	178,110	196,086	205,512
SERVICIOS NO PERSONALES	59,824	59,853	54,299	30,812	31,440	31,512
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,845	38,348	17,483	14,005	14,331	15,020
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,774	1,982	1,250	1,366	1,432	1,441
GASTO DE CAPITAL	20,539	17,750	6,773	13,541	-	-
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	6,672	8,687	6,659	7,062	7,227	7,574
GASTO CORRIENTE	6,672	8,687	6,659	7,062	7,227	7,574
SERVICIOS PERSONALES	6,510	8,597	6,582	5,766	5,900	6,184
SERVICIOS NO PERSONALES	150	48	34	1,005	1,029	1,078
MATERIALES Y SUMINISTROS	12	42	43	291	298	312
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	262,541	251,441	248,347	229,237	234,404	242,794
GASTO CORRIENTE	262,478	251,418	248,347	229,237	234,404	242,794
SERVICIOS PERSONALES	229,635	228,826	227,955	195,220	199,315	205,441
SERVICIOS NO PERSONALES	30,097	19,267	18,226	23,683	24,514	26,270
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,713	3,325	2,166	10,334	10,575	11,083
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	33	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	63	23	-	-	-	-
SERVICIOS DE FISCALIZACION	14,231	13,927	14,086	14,907	15,256	16,100
GASTO CORRIENTE	14,231	13,927	14,086	14,907	15,256	16,100
SERVICIOS PERSONALES	12,785	13,631	13,837	12,199	12,484	13,134
SERVICIOS NO PERSONALES	1,279	273	223	2,100	2,149	2,253
MATERIALES Y SUMINISTROS	167	23	26	608	623	713
GESTION DE CATASTRO FISCAL	9,515	10,826	7,803	8,200	8,391	8,795
GASTO CORRIENTE	9,505	10,826	7,803	8,200	8,391	8,795
SERVICIOS PERSONALES	9,321	10,490	7,519	6,758	6,915	7,248
SERVICIOS NO PERSONALES	63	108	67	1,118	1,145	1,200
MATERIALES Y SUMINISTROS	121	228	217	324	331	347
GASTO DE CAPITAL	10	-	-	-	-	-
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	25,174	25,899	24,024	25,614	26,212	27,422
GASTO CORRIENTE	25,135	25,899	24,024	25,614	26,212	27,422
SERVICIOS PERSONALES	23,249	25,376	23,578	23,598	21,292	22,266
SERVICIOS NO PERSONALES	1,775	381	368	1,563	3,815	3,998
MATERIALES Y SUMINISTROS	111	142	78	453	1,105	1,158
GASTO DE CAPITAL	39	-	-	-	-	-
TOTAL	518,563	542,286	508,021	522,854	534,779	556,170

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
GASTO CORRIENTE	497,912	524,513	501,248	509,313	534,779	556,170
SERVICIOS PERSONALES	377,948	400,493	406,768	421,651	441,992	459,785
SERVICIOS NO PERSONALES	93,188	79,930	73,217	60,281	64,092	66,311
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,969	42,108	20,013	26,015	27,263	28,633
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,807	1,982	1,250	1,366	1,432	1,441
GASTO DE CAPITAL	20,651	17,773	6,773	13,541	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	200,430	231,506	207,102	237,834	243,289	253,485
Rentas del Tesoro	200,430	231,506	207,102	237,834	243,289	253,485
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	6,672	8,687	6,659	7,062	7,227	7,574
Rentas del Tesoro	6,672	8,687	6,659	7,062	7,227	7,574
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	262,541	251,441	248,347	229,237	234,404	242,794
Rentas del Tesoro	262,541	251,441	248,347	229,237	234,404	242,794
SERVICIOS DE FISCALIZACION	14,231	13,927	14,086	14,907	15,256	16,100
Rentas del Tesoro	14,231	13,927	14,086	14,907	15,256	16,100
GESTION DE CATASTRO FISCAL	9,515	10,826	7,803	8,200	8,391	8,795
Rentas del Tesoro	9,515	10,826	7,803	8,200	8,391	8,795
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	25,174	25,899	24,024	25,614	26,212	27,422
Rentas del Tesoro	25,174	25,899	24,024	25,614	26,212	27,422
TOTAL	518,563	542,286	508,021	522,854	534,779	556,170
Rentas del Tesoro	518,563	542,286	508,021	522,854	534,779	556,170